

Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:07/09/2023

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR0221288

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR022-I-288

No. de Pedido: D3P0913

Elaboración: 30/08/2023 Impresion 30/08/2023

Proveedor: CASTRO JIMENEZ AXEL LEONARDO

No Requisición: PAC

07/09/2023

Dirección: calle VILLA FEDERAL mz 39 lte 9 DESARROLLO URB QUETZALCOATL iztapalapa 09700

Fecha de entrega: Partida presupuestal:

0401

21053002

R.F.C. CAJA-030507-GT6

No. Proveedor: 00152563 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

Clasificación presupuestal: T.S. 15

E. 0

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega:

Circ. 32

Loc. 80

Inm. 01

Cantidad Unidad Precio

U. 90 P. 0 Importe Total

060 125 4063 00 00

Descripción

BOLSAS, PARA USO GENERAL, DE POLIETILENO BIODEGRADABLE. CALIBRE ENTRE

19

ENV

895.00

17,005.00

150-200. MEDIDAS: 90 X 120 CM. PARA LA RECOLECCION Y DESECHO DE RESIDUOS NO RPBI.

Marca: Procedencia:

ALC

MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 100

SUB. TOTAL

17,005.00

I. V. A.

TOTAL

19,725.80

2,720.80

(diecinueve mil setecientos veinticinco pesos 80/100 M.N.)

Area Contratante

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO

L.A.E. LORENZA BONILLA CERVANTES COORD. DE ABAST. Y EQ.

Area Contratante

LIC. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ TIT. DEPTO. DE ADO. DE BNES. Y SERVS.

Area Contratante

IC. TERESA DE JESÚS OSEGUERA AGUILLERA DRA. MARIA MAGDALENA CHIQUITO RIVERA TIT. DE UEFATURA DE SERVS. ADMVOS.

Representante Legal

TOOAD REGIONAL VERACRUZ SUR



Número Acuerdo: Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

Circ. 32

Fecha Terminación del pedido: 07/09/2023

Inm. **01**

No. CompranetAA-50-GYR-050GYR022-I-288

No. de Pedido: D3P0913

baio el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA050GYR0221288

Elaboración: 30/08/2023 Impresion 30/08/2023

E. 0

Proveedor: CASTRO JIMENEZ AXEL LEONARDO

No Requisición: PAC

Loc. 80

Fecha de entrega: 07/09/2023

Partida presupuestal:

T.S. 15

0401 21053002

U. 90 P. 0

Clasificación presupuestal:

Dirección: calle VILLA FEDERAL mz 39 lte 9 DESARROLLO URB QUETZALCOATL

iztapalapa 09700

R.F.C. CAJA-030507-GT6 No. Proveedor: 00152563

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22. COL.

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE AUTORIZACIONES DE COMPRA

1.1.Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor para asignación mediante el Portal de Autorizaciones de Compra.

1.2.El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el Plazo, Cantidad, Lugar y Condiciones de entrega señalados en el mismo, así como lo descrito en la Solicitud de Cotización

Los días de entrega contaran a la notificación del pedido; y conforme al pedido que genere el IMSS, en el Almacén Delegacional con domicilio en Avenida Veracruz Numero 56 esquina calle Norte 22, Col. Santa Catarina C.P. 94730 en Rio Blanco Veracruz., en horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y/o el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de manera inmediata después de la fecha de recepción del pedido, o este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

1.3.El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.1 de este pedido.

1.4.El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.

1.5.El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

1.6.En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

1.7.Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado. 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

2.DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1.El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

2.2. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

2.3.Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto. 3.DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1.El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en el Acta de Asignación, la cual para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Lev. esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: upcp-compranet hacienda gob.mx, al concluir este acto y sustituye la notificación personal, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 100% de la cantidad solicitada en los pedidos.

3.2. El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión

3.3.El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicaglo, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4.En caso de medicamentos, estos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la/clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señal dojen la NOM-072-SSA1, vigente. 3.5.El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrá fent egar bienes con una

Area Contratante

ADMINISTRADIOR DELIPEDIDO L.A.E. LORENZA BUNILLA CERVANTES

DE ABAST. Y EQ.

Area Contratante

LIC. BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ TIT. DEPTO/ DE ADQ. DE BNES. Y SERVS.

Area Contratente

TIT. DE JETATURA DE SERVS. ADMVOS.

Representante Legal

LIC. TERESA DE JESUS ØSEGUERA AGUILERA DRA. MARIA MAGDALENA CHIQUITO RIVERA TOOAD REGIONAL VERACRUZ SUR



Proveedor: CASTRO JIMENEZ AXEL LEONARDO

iztapalapa 09700

R.F.C. CAJA-030507-GT6

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 07/09/2023

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR022I288

bajo el: Fracción II Art. 41

No. CompranetAA-50-GYR-050GYR022-I-288

No. de Pedido: D3P0913

Elaboración: 30/08/2023 Impresion 30/08/2023

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 07/09/2023

Partida presupuestal:

0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22. COL.

No. Proveedor:

Dirección: calle VILLA FEDERAL mz 39 lte 9 DESARROLLO URB QUETZALCOATL

Circ. 32

Loc. 80

Inm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliquen a canjear, dentro de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. 4.DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1.El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una sanción, consistente en el 2.5% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses

00152563

5 DE LA FACTURACION

5.1.Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido.

5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones.

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Area Contratante

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO L.A.E. LORENZA BONILLA CERVANTES DE ABAST, Y EQ.

Area Contratante

LIC. BEATRIZ/SÁNCHEZ RODRÍGUEZ TIT. DEPTO. DE ADQ DE BNES. Y SERVS.

Area Contratante

IC TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILLERA DRA. MARIA MAGDALENA CHIQUITO RIVERA TIT. DE JEFATURA DE SERVS. ADMVOS.

Representante Legal

TOOAD REGIONAL VERACRUZ SUR



Número Acuerdo:

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:07/09/2023

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA050GYR022I288

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR022-I-288

No. de Pedido: D3P0913

Elaboración: 30/08/2023 Impresion 30/08/2023

0401

07/09/2023

Proveedor: CASTRO JIMENEZ AXEL LEONARDO No Requisición: PAC

Dirección calle VILLA FEDERAL mz 39 lte 9 DESARROLLO URB QUETZALCOATL

iztapalapa 09700

R.F.C. CAJA-030507-GT6

No. Proveedor:

Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

00152563

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

Circ. 32

Loc. 80

Inm. 01

T.S. 15

E. 0

21053002

Clasificación presupuestal:

Fecha de entrega:

Partida presupuestal:

U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS				OBSERVACIONES	
EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,					
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE					
· ·					
CARGO					
FIRMA DE CONFORMIDAD	TELEFONO(S)				
	=====	DIA	MES	AÑO	
	FECHA				
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA					

Area Contratante

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO L.A.E. LORENZA BONILLA CERVANTES TIT. COORD DE ABAST. Y EQ.

Area Contratante

LIC. BEATRIZ/SÁNCHEZ RODRÍGUEZ TIT. DEPTO. DE ADQ DE BNES. Y SERVS.

Area Contratante

IC. TERESA DE JESÚS OSEGUERA AGUILERA DRA, MARIA MAGDALENA CHIQUITO RIVERA TIT. DE JEHATURA DE SERVS. ADMVOS.

Representante Legal

4 TOOAD REGIONAL VERACRUZ SUR